



Negociado Actividades

EXP. ACTIV.: 2300120  
EXP. ADM.: 2023 APER00231

**EDICTO**

**DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-**

HACE SABER: Que por Dña. Ingrid Bells Martinez Figueroa, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, licencia de apertura de establecimiento destinado a Actividad de Hostelería Sin Música, en calle Laguna, 5, PI 17.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 13,1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, del Reglamento de Calificación Ambiental, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **VEINTE DÍAS**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, a la fecha y firma digital.  
EL ALCALDE

CSV: 07E80027EC8C00Q3H8B6W7U1E6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80027EC8C00Q3H8B6W7U1E6 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/02/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/02/2024 09:45:47

EXPEDIENTE::  
2023APER00231  
Fecha: 29/11/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

